

Tepic, Nayarit; a 17 de Diciembre del 2019

CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-2039/19
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 284/19

INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

Ref.: Fideicomiso F/3461
Asunto: Pago de TP, Vuelo y Hospedaje

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento al acuerdo **FPT/1SE/TP-079/02/01/19** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de **EXCURSIONES TERRAMAR, S.A. DE C.V.** por concepto de **CINCO SERVICIO DE MEDIACION PARA LA ADQUISICION DE SERVICIO TURISTICO-TRANSPORTACION AEREA Y CINCO CARGO POR EMISION DE BOLETO Y SERVICIO DE MEDIACION POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE POR 2 HABITACIONES DOBLE**, para el evento **"SEMANA DE PROMOCION DEL DESTINO TEPIC"** en la ciudad de Tijuana del 30 de Noviembre al 6 Diciembre del 2019, según factura F5856 5842 por la cantidad de: **\$45,548.86 (Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 86/100 M.N.)**, con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIC**, correspondiente a **"FERIAS Y VIAJES DE PROMOCION"**, Lo anterior con cargo a la partida de **VIAJES Y EVENTOS DE PROMOCION** del Presupuesto de Refrendo del 2018 a ejercer en el 2019 por \$27,050.00 **COG.37101** y \$18,498.86 **COG.38201**.

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

EXCURSIONES TERRAMAR, S.A. DE C.V.

Datos Personales

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIPROTUR



M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMÁN

COPIAS:
C. Antonio Echevarria Garcia, Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR
Archivo (Sectur).
Minutario.
ACLLG/RIR/mgrc

Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit
Av. México 325 Sur Colonia San Antonio
Tepic, Nayarit. México C.P. 63177
Tel. (311) 210 38 55 y (311) 169 90 72

FPT-2039/19



Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 23-dic-2019

Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro:

Folio SPEI:

Clave de Rastreo*:

Beneficiario:

Importe:

Cuenta Destino:

Banco Destino:

Concepto del Traspaso:

Transacción:

Datos Personales

EXCURSIONES TERRAMAR SA DE CV

Datos Personales

BBVA BANCOMER

Entrega de Patrimonio con cargo al 18155 - TEPIC

Datos Personales

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

* El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 o 3242

PO5502
PO5503
PO5504
CO2141

2039



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC

OF. TP. SOL. 284/19

ASUNTO: Solicitud Pago Proveedor
Tepic, Nayarit; 03 de diciembre 2019.

P.

**M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIPROTUR
PRESENTE**

Con relación al acuerdo tomado en la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de Enero del año en curso y en base al acuerdo **FPT/1SE/TP/079/02/01/2019** donde se aprueba para el programa Viajes y Eventos de Promoción, un monto de \$1,399,584.47 (Un millón trescientos noventa y nueve mil quinientos ochenta y cuatro pesos 47/100 M.N.) por lo que se destinará \$45,548.86 (Cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 86/100 M.N.), para el proveedor EXCURSIONES TERRAMAR, S.A. DE C.V., por concepto de hospedaje (02 habitaciones dobles) y vuelo (05 boletos redondos TPQ – TJ) para llevar a cabo el evento “Semana de Promoción del destino Tepic” en la ciudad de Tijuana del 30 al 06 de diciembre. De dicha cantidad solicito se realice un pago único:

\$27,050.00 (Veintisiete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), partida 37101

\$18,498.86 (Dieciocho mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 86/100 M.N.), partida 38201

Facturas **F 5856** DE FECHA **29/11/2019**, **F5842** DE FECHA **27/11/2019**

Proveedor **EXCURSIONES TERRAMAR, S.A. DE C.V.**

Datos Personales

Con cargo a la **Subcuenta 003 de la Zona Tepic** dentro del proyecto **Viajes y Eventos de Promoción**, del Presupuesto de Refrendo 2018, para **“Ferias y Viajes de Promoción”**, designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Si más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Juan Enrique Suarez del Real Tostado
Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.



c.c.p. Archivo
JESDRT/CMC